



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 1590, de fecha 7 de septiembre de 2.016, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **lunes, día 12 de septiembre, a las 19:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.- Propuesta de Alcaldía sobre personación de la Corporación municipal como acusación particular frente a Dña. María Isabel Sánchez Vázquez por presunto delito de estafa.

Punto 2º.- Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales, para la Aprobación Inicial del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Local de Personas Mayores.

Punto 3º.- Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales, para la Aprobación Inicial del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Local de Discapacitados.

Punto 4º.- Moción Grupo Municipal Los Barrios Sí Se Puede Creación Sala de Estudios.

Punto 5º.- Moción Grupo Municipal Partido Andalucista Solicitud a la Junta de Andalucía de la cesión de un local más adecuado a las necesidades actuales de los usuarios del CAIT en el municipio de Los Barrios.

Punto 6º.- Moción Grupo Municipal Partido Andalucista Programas de Formación a desempleados demandados por el Ayuntamiento de Los Barrios a la Junta de Andalucía.

Punto 7º.- Moción Grupo Municipal del PSOE por la que se solicita la renuncia del Ayuntamiento de Los Barrios a recurrir a instancias jurídicas supranacionales actuales procedimientos abiertos por los despidos realizados durante el mandato anterior (dejado sobre la mesa en Pleno Ordinario celebrado el 8 de agosto de 2016, Punto 4º- cuarto de urgencia).

Punto 8º.- Asuntos de Urgencia

PARTE CONTROL

Punto 9º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del nº 1227 al nº 1362, del mes de julio del año 2016.

Punto 10º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF.

Los Barrios a 7 de septiembre de 2.016

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	Wepku0NQQRpQ/tYaZ8rYEA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	07/09/2016 12:55:37	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/Wepku0NQQRpQ/tYaZ8rYEA==			